



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00718745- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación interina y directa del Martín Salvador Capell, legajo n° 40.781, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del “Seminario de Fonética de Idiomas: Inglés” de cursado obligatorio para los/as estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022 del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Capell ha sido designado interinamente para el dictado de este espacio curricular (Resolución HCD N° 204/2015), de acuerdo con el resultado de la Selección de Antecedentes y entrevista oportunamente efectuado, luego, durante el segundo cuatrimestre del 2018 ha sido autorizado a dictar este seminario como carga anexa a sus funciones de Vicedecano de la Facultad de Lenguas de la UNC (Resolución HCD N° 182/2018).

Que es importante aclarar que este espacio curricular no posee partida propia, por lo que no se puede dictar todos los años como corresponde a una materia obligatoria, sino que se afecta la partida de un cargo de Profesor Titular de dedicación simple correspondiente al dictado de Seminarios del Departamento Académico de Música en forma rotativa entre los cinco seminarios de fonética: latín, italiano, inglés, francés y alemán. Es por este motivo que, no sólo no se puede llamar a concurso, sino que las/os docentes seleccionadas/os trabajan durante un semestre y se discontinúa su relación laboral con la facultad.

Que el desempeño del profesor propuesto fue correcto contando con opinión favorable de estudiantes y este pedido cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del Departamento.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 13 de diciembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar de modo interino y directo al Profesor Martín Salvador CAPELL, legajo N° 40.781, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del “Seminario de Fonética de Idiomas: Inglés” de cursado obligatorio para los/as estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral del Departamento Académico de Música, desde 17 de febrero de 2022 y por el término de 6 (seis) meses.

ARTÍCULO 2°: El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.